



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 3214-2018-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 04 de setiembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL mediante Oficio N° 236-2018-UNHEVAL-FDyCP-D, de fecha 10.AGO.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0154-2018-UNHEVAL-FDyCP-CF, del 09.AGO.2018, que resolvió DESIGNAR, la Comisión de Concurso Público de Plazas para Docentes Contratados 2018 – II Semestre, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, integrado por los miembros, cuyos datos figura en la parte resolutive;

Que en la sesión ordinaria N° 22 de Consejo Universitario, del 29.AGO.2018, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0154-2018-UNHEVAL-FDyCP-CF, del 09.AGO.2018, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 940-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0154-2018-UNHEVAL-FDyCP-CF, del 09.AGO.2018, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL, que resolvió DESIGNAR, la Comisión de Concurso Público de Plazas para Docentes Contratados 2018 – II Semestre, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, integrado por los siguientes miembros, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

Dr. César Alfonso Najjar Farro	Director Departamento Académico – Presidente
Dr. José Luis Mandujano Rubin	Miembro Especialista
Dr. Lenin Domingo Alvarado Vara	Miembro Especialista
Dr. Armando Pizarro Alejandro	Accesitario Veedor
Alumno Juan Armando Ubaldo Iglesias	Veedor

2°. **DISPONER** que la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas adopte las acciones complementarias

3°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL*  
**RECTOR**



*Abog. Yersely FIGUEROA QUIÑONEZ*  
**SECRETARIA GENERAL**

Distribución:  
Rectorado VRAcad  
VInvest AL OCI  
Transparencia  
DCalidad  
FDyCP  
DIGA RRHH  
Interesados  
UEC File  
Archivo